

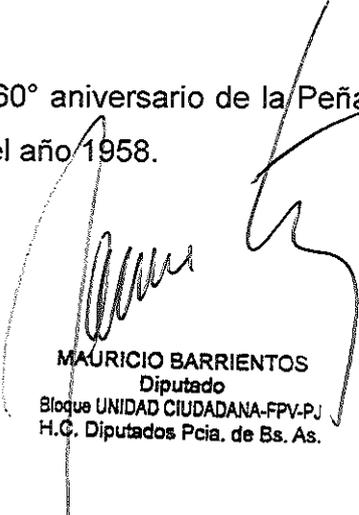
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 60° aniversario de la Peña "El Show de Perico" de la ciudad de Chacabuco (B), creada en el año 1958.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

En el año 1958 se reunían por primera vez en la ciudad de Chacabuco, un grupo de músicos y simpatizantes de la música popular que darían origen a la Peña "El Show de Perico".

Uno de los precursores fue el bandoneonista Amado "Pichón" Aluise, y sus primeras reuniones se llevaban a cabo en los fondos del viejo Club Huracán. Luego comenzaron a reunirse en Cycles Club.

Otro de sus precursores fue Don Pedro "Perico" Urcelay, gran músico de la época, quien cobró gran relevancia en este grupo musical, por lo que se decidió que la peña lleve su nombre.

Roberto Álvarez (bandoneonista de Osvaldo Pugliese), Raúl Garelo (bandoneonista de la orquesta de Tango de la Ciudad de Buenos Aires), Angelito Cárdenas (cantor y compositor que actuó con Aníbal Troilo), Carlitos Casado (cantor en la orquesta de Osvaldo Piro y Armando Pontier) y Héctor Console (contrabajista de Astor Piazzola) fueron y son algunas de las grandes figuras que visitaban la peña. También chacabuquenses como Haroldo "Ficha" Bertachini y los hermanos Rinaldi entre tantos.

Debemos remarcar que también se hacía presente el escritor Haroldo Conti, un referente de la cultura nacional oriundo de Chacabuco, desaparecido por el terrorismo de Estado como consecuencia de su compromiso político y social.

La Peña se trasladó luego al almacén de Don Antonio González. Por último, Haroldo "Lolo" Castillo, puso a disposición su local de Remedios de Escalada de San Martín y Catamarca, donde hasta el día de hoy funciona la Peña.

Actualmente participan Amado Aluise, Heraldo Acosta, Roque Santora, Juan Carlos Jurado, Oscar Carlos Cieri, Ramón Taborda, Alcides Maretto, Guillermo Barcena, Alberto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Ferraresi, Juan Carlos, Calabresi, Daniel Saini, Marcelo Guida, Pablo Mascielli, Cosme Dubarri, Luis Bresano, Nestor Bozzini, Pablo Bozzini, Luis Perfetti, Raúl Cavaleri, Eduardo D'Aciavo y Juan Manuel Casellas, entre otros.

Es digno de destacar la función cultural y social que cumple ésta Peña, donde priman valores de compañerismo, siempre en la presencia de la música.

Resulta ser escenario propicio para cantantes, poetas, músicos, periodistas, miembros del teatro, y del arte en general.

La Peña "El Show de Perico" mantiene viva la historia de la música, no sólo expresada en los cuadros de las paredes de su sede, sino en el bagaje cultural de cada integrante de ella y todos los que la conformaron, dejando la huella marcada en más de un tercio de historia de vida de la ciudad de Chacabuco.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.